

HECHO ESENCIAL
Enel Generación Chile S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0114

Santiago, 07 de Febrero de 2017
Gerencia General N° 08 - 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda N°1449
Presente

Ref.: Contrato de venta de participación en
Electrogas S.A. a Aerio Chile S.p.A.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En relación al contrato de compraventa de acciones de Electrogas S.A., suscrito entre Enel Generación Chile S.A. ("Enel Generación") y Aerio Chile S.p.A. ("Aerio Chile"), una sociedad de total propiedad (indirecta) de REN- Redes Energeticas Nacionais, S.G.P.S., S.A., e informado a esa Superintendencia mediante hechos esenciales de fecha 16 y 20 de Diciembre de 2016, informo que con esta misma fecha se llevó a cabo el cierre definitivo y el traspaso de las acciones que Enel Generación mantenía en Electrogas S.A., representativa de un 42,5% del capital de dicha sociedad, a Aerio Chile.

El precio de la compraventa aplicable de conformidad con los términos y condiciones del contrato de compraventa de acciones, ascendió a la cantidad de USD180.000.000 y quedó pagado con esta misma fecha.

El efecto financiero de la operación, ajustado a esta fecha según tipo de cambio, representa para Enel Generación una utilidad neta equivalente a aproximadamente USD 121 millones.

 Le saluda atentamente a Usted,



Raúl Arteaga Errazuriz
pp. Enel Generación Chile S.A.

c.c.: Fiscalía Nacional Económica
Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco Santander Santiago -Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos